

Expediente de licitación: HIL/2024/01/0005

Objeto del contrato: Establecimiento de un Acuerdo Marco para la homologación de suministradores de productos de osteosíntesis para el Hospital Intermutual de Levante

MEMORIA ECONÓMICA

D^a. MARÍA PILAR LAHOZ CALVO, en su calidad de Administradora del Hospital Intermutual de Levante, Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con número 292,

DECLARA

Que para la elaboración del Valor Estimado del Expediente de licitación HIL/2024/01/0005, referente al Acuerdo Marco para la homologación de suministradores de productos de osteosíntesis para el Hospital Intermutual de Levante, se ha acudido a los precios habituales en el mercado empleados por los distintos operadores económicos, buscando con ello que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante una correcta estimación de su importe. Todo ello teniendo en cuenta que nos encontramos dentro de una economía libre de mercado, por lo que resulta imposible obtener un precio de mercado fijo y preestablecido. Asimismo, para la determinación de los consumos, se han estudiado los datos de facturación de los últimos ejercicios económicos.

De conformidad con lo expuesto, el Valor Estimado del presente Acuerdo Marco, teniendo en cuenta la prórroga contemplada y la modificación contractual prevista, asciende a un total de **13.975.483,59 €**.

DESGLOSE DEL VALOR ESTIMADO	IMPORTE
Periodo inicial del Acuerdo Marco (un año)	6.352.492,54 €
Prórroga contemplada (un año)	6.352.492,54 €
Modificación contemplada (20%)	1.270.498,51 €
TOTAL VE	13.975.483,59 €

A continuación, se desglosa el valor anual estimado:

TIPO	LOTES	VALOR ANUAL ESTIMADO
ANATOMICAS	12	2.690.579,05 €
GENERALIDADES	8	490.659,43 €
ESPECIFICAS	9	424.260,21 €
IMPLANTES	11	2.238.945,15 €
FIJADORES	6	508.048,71 €
	46	6.352.492,54 €

En la siguiente tabla, se expone el desglose de los importes por lotes:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (€)						IMPORTE	
				PLACA	TORNILLO	FUNGIBLE	OTROS	IMPLANTE	FIJADOR		TOTAL
PLACAS Y TORNILLOS											
ANATÓMICAS	SUPERIORES	LOTE Nº1	CLAVÍCULA	847,21	70,87	15,00				933,08	31.771,74
		LOTE Nº2	HOMBRO	847,21	70,87	28,00				946,08	97.520,56
		LOTE Nº3	CODO	884,85	70,00	35,82				990,67	361.341,75
		LOTE Nº4	ANTEBRAZO	647,73	70,00	35,82				753,55	61.561,19
		LOTE Nº5	MUÑECA	972,36	137,50	28,00				1.137,86	199.622,61
		LOTE Nº6	MANO	1.075,00	117,25	8,00				1.200,25	680.880,42
	INFERIORES	LOTE Nº7	FÉMUR	1.086,25	260,00	15,00				1.361,25	24.329,25
		LOTE Nº8	TIBIA PROXIMAL	1.086,25	137,50	13,01				1.236,76	240.767,74
		LOTE Nº9	TOBILLO	1.000,00	160,00	15,00	53,40			1.228,40	879.472,00
		LOTE Nº10	CALCÁNEO	552,40	94,95	31,00				678,35	46.300,32
		LOTE Nº11	PIE	869,00	209,00	9,43				1.087,43	3.332,69
	PELVIS	LOTE Nº12	PELVIS	731,49	207,00	31,00				969,49	63.678,78
GENERALIDADES	PLACAS 4,5	LOTE Nº13	PLACAS 4,5	1.086,25	209,00	31,00				1.326,25	33.321,75
	PLACAS 3,5	LOTE Nº14	PLACAS 3,5	144,88	209,00	31,00				384,88	20.667,68
	CERCLAJES	LOTE Nº15	CERCLAJES	279,03						279,03	9.207,99
	ANCLAJE METÁLICO CON SUTURA	LOTE Nº16	ANCLAJE METÁLICO CON SUTURA				500,00			500,00	27.500,00
	ROLLO DE ALAMBRE	LOTE Nº17	ROLLO DE ALAMBRE				74,00			74,00	162,80

	TORNILLOS CANULADOS	LOTE Nº18	TORNILLOS CANULADOS				337,67			337,67	296.406,73
	BIOTENODESIS	LOTE Nº19	BIOTENODESIS		597,00		646,00			1.243,00	70.434,60
	VARIOS (Tornillos Schanz, Tornillos Steinma, Kirschner...)	LOTE Nº20	VARIOS (Tornillos Schanz, Tornillos Steinma, Kirschner...)		Schanz: 190,68 Steinman: 250,00 Kirschner: 1,43						32.957,89
ESPECÍFICOS	CIRUGÍA TORÁCICA	LOTE Nº21	SISTEMAS DE OSTEOSÍNTESIS PARED TORÁCICA							0,00	89.701,00
	COLUMNA Y PLACAS CRANEALES	LOTE Nº22	SISTEMAS DE FIJACIÓN DE RAQUIS					1.860,00		1.860,00	106.392,00
		LOTE Nº23	CAJAS INTERSOMÁTICAS				1.400,00			1.400,00	3.080,00
		LOTE Nº24	PRÓTESIS DE DISCO							1.200,00	3.960,00
		LOTE Nº25	PLACAS CRANEALES				390,00			390,00	4.719,00
	MAXILOFACIAL	LOTE Nº26	SISTEMAS DE OSTEOSÍNTESIS MAXILOFACIAL		999,28	165,11				1.164,39	26.191,81
	SISTEMAS DE SUSPENSIÓN CORTICAL	LOTE Nº27	ACROMIOCLAVICULAR (AAC)				1.828,00			1.828,00	40.216,00
		LOTE Nº28	BICEPS				1.390,00			1.390,00	107.030,00
		LOTE Nº29	SINDESMOSIS				976,60			976,60	42.970,40
IMPLANTES											
ARTROSCOPIA	HOMBRO										
	LOTE Nº30	INESTABILIDAD			300,42	840,00	495,60			1.636,02	577.678,66
	LOTE Nº31	MANGUITO ROTADOR				210,63	544,00			754,63	830.093,00
	LOTE Nº32	MENISCO: SUTURA MENISCAL			532,50	2.066,10	905,25			3.503,85	292.289,25
	LOTE Nº33	LIGAMENTOPLASTIA			153,00		1.075,86			1.228,86	264.942,22
	LOTE Nº34	MUÑECA									119.918,28
	LOTE Nº35	TOBILLO							495,60	495,60	10.903,20
PRÓTESIS ARTICULARES	LOTE Nº36	PRÓTESIS HOMBRO			300,42	544,00			844,42	2.786,59	
	LOTE Nº37	PRÓTESIS CODO					5.839,80		5.839,80	25.695,12	
	LOTE Nº38	PRÓTESIS CABEZA RADIO					2.430,97		2.430,97	53.481,34	
	LOTE Nº39	PRÓTESIS CADERA					4.305,61		4.305,61	37.889,37	
	LOTE Nº40	PRÓTESIS RODILLA					5.288,21		5.288,21	23.268,12	

FIJADORES										
ESPECÍFICOS	LOTE Nº41	KITS ESTÉRILES DESECHABLES						5.880,00	5.880,00	148.764,00
	LOTE Nº42	MONOLATERALES						4.100,00	4.100,00	9.020,00
	LOTE Nº43	CIRCULARES						4.759,75	4.759,75	52.357,25
	LOTE Nº44	SISTEMA DE TRANSPORTE ÓSEO / CORRECCIONES ANGULARES MONOLATERAL						6.631,98	6.631,98	14.590,36
	LOTE Nº45	SISTEMA DE TRANSPORTE ÓSEO / CORRECCIONES ANGULARES CIRCULAR						11.200,00	11.200,00	24.640,00
	LOTE Nº46	MODUALRES FIJACIÓN EXTERNA						5.225,80	5.225,80	258.677,10
TOTAL										6.352.492,54

Siendo que estamos ante el establecimiento de un Acuerdo Marco, no resulta necesario certificar la existencia de crédito hasta el momento en el que, una vez hayan sido homologados todos los proveedores, comience la fase de adjudicación de los contratos basados. En este sentido, en la Cláusula Particular 9ª del Pliego de Cláusulas Particulares y Generales se regula el procedimiento a seguir para la adjudicación de los contratos basados, los cuales deberán venir respaldados por un expediente en el que, entre otros, se establece la necesidad de *“Acreditación en el expediente de la existencia de crédito adecuado y suficiente”*.

A modo informativo, a continuación, se indican las aplicaciones presupuestarias donde se certificará que hay crédito (mediante su pertinente certificado) para los consiguientes basados:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Capítulo presupuestario
22160	Implantes	2
22164	Otro Material Sanitario	2

La forma del pago del precio se efectuará a los 30 días tras emisión de factura

En San Antonio de Benagéber, a fecha de la firma digital.

Fdo: Dª María Pilar Lahoz Calvo
Administradora y Directora Económica Financiera
Hospital Intermutual de Levante